UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION D. Nº 791 /2010.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2010, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES CON LA EMPRESA SERIGRAF S.R.L., FIRMA ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 518/2010 del Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, por la cual solicita la elaboración de la Resolución que autorice la ampliación de vigencia de los Contratos Principales con la Empresa SERIGRAF S.R.L., firma adjudicada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas".----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **AUTORIZAR** la ampliación de vigencia de los Contratos Principales con la Empresa **SERIGRAF S.R.L.**, firma adjudicada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas", del 31 de diciembre de 2010 al 31 de marzo del 2011".----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.

AFL/MBA/lrd